



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento cede tres parcelas municipales a la Diputación de Málaga para la ampliación del Centro Cultural Provincial María Victoria Atencia

- Aprobada la prórroga del contrato que permitirá completar la instalación de led en todas las farolas para mejorar el alumbrado
- Aceptada la donación de Antonio Ramos Alcántara de una colección de 120 álbumes de sellos y otro material filatélico con motivos picassianos y de 120 obras de arte

Málaga, 2 de agosto de 2024.- La Junta de Gobierno Local ha dado hoy luz verde a la cesión de tres parcelas municipales a la Diputación Provincial de Málaga para la ampliación del Centro Cultural Provincial María Victoria Atencia ubicado en calle Ollerías. De este modo, el Consistorio cede al ente provincial estos tres suelos situados en los números 11, 13 y 15 de calle Parras mediante procedimiento de mutación demanial; entre los tres suman un total de 340,14 m².

1/4

En concreto, la parcela ubicada en el número 11 tiene una superficie de 145,85 m². En el caso de la del número 13 la superficie asciende a 104,82 m² y la del número 15, a 89,47 m². Las tres cuentan con una calificación de Equipamiento Comunitario en el PEPR Centro y la posibilidad de edificar una altura máxima de planta baja más 3. En la parcela de calle Parras 11 existe actualmente una pista de baloncesto, cuyo uso fue concebido como provisional desde su puesta en servicio en tanto se acometieran las obras del equipamiento cultural, que podrá seguir utilizándose hasta que den comienzo los referidos trabajos.

La cesión de estas parcelas permanecerá vigente en tanto en cuanto el destino de los suelos sea el previsto en el acuerdo que regula esta mutación demanial externa a favor del ente supramunicipal.

Implantación de luminarias led en la vía pública

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la prórroga por un año, de octubre de 2024 a octubre de 2025, del acuerdo marco para la contratación del





suministro, transporte, montaje y conexionado de luminarias (farolas) para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los distritos de la ciudad. De este modo se podrá fin al proceso de sustitución de las luminarias convencionales por luminarias led mediante esta prórroga prevista con un importe máximo de 8.070.700 euros.

Gracias a esta acción, la ciudad va a tener próximamente sus 67.026 farolas con tecnología led. Actualmente, aproximadamente el 50% de las instalaciones de iluminación pública de la ciudad son de led y a final de este año está previsto que se alcance el 60%, lo que supondrá un ahorro cifrado en 2,3 millones de euros anuales. Asimismo, se prevé que el 100% de ellas lo sean una vez concluya este acuerdo, lo que permitirá una significativa reducción del consumo de energía.

Se encuentra dividida en dos lotes: el lote 1, con la entidad Etralux, por la cantidad máxima de 4.035.350 euros, IVA incluido, y el lote 2, con las entidades Uralux e Iluminaciones Ximénez, en compromiso de UTE, por la cantidad de máximo de 4.035.350, IVA incluido. El lote 1 comprende los distritos Centro (1), Este (2), Ciudad Jardín (3), Cruz de Humilladero (6) y Carretera de Cádiz. El lote 2 contempla los distritos Bailén Miraflores (4), Palma Palmilla (5) Distritos Churriana (8), Distritos Campanillas (9), Puerto de la Torre (10) y Teatinos-Universidad (11).

Con la tramitación y ejecución de este contrato se trata de continuar con el camino ya iniciado en el año 2016, de cumplir los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Málaga en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo necesario que, en el ámbito del alumbrado, y dado el precio de la energía eléctrica, se adopten medidas encaminadas a la reducción del consumo de energía, mediante la transformación de las instalaciones de iluminación con aplicación de tecnologías más eficientes.

2/4

En materia de Contratación, también se ha aprobado la prórroga a favor de ETRALUX, S.A.U del servicio de Conservación, Mantenimiento, Reparación, Suministro y Montaje de las instalaciones semafóricas de regulación y del refuerzo de seguridad vial e información al ciudadano del tráfico de la ciudad de Málaga por un importe de 191.520,71 euros (IVA incluido). La prórroga del contrato a la empresa que presta el servicio, amparada por la Ley de Contratación, tendrá vigencia desde el próximo 4 de agosto hasta que se resuelva el recurso interpuesto por uno de los licitadores a la adjudicación de este servicio que fue aprobada por la Junta de Gobierno Local el pasado mes de junio.

Donación de álbum filatélico y obras de arte

En materia de cultura, se ha aprobado la donación de Antonio Ramos Alcántara al Ayuntamiento de Málaga, a través de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales, de una



colección compuesta por 120 álbumes de sellos y otro material filatélico con motivos picassianos y de una colección de 120 obras de arte de creadores locales, nacionales e internacionales. El conjunto de piezas se incorporará a los fondos de la Agencia para que estén disponibles como material de consulta o estudio en la biblioteca del Museo Casa Natal Picasso.

El lote de la donación está compuesto por álbumes, archivadores, postales-marcofilia de Picasso, sellos, minipliegos, pruebas de pliegos, sobres, tarjetas de primer día de la emisión de sellos con matasellos originales, tarjetas con marcas postales de diversos países, entre otros documentos recopilados entre 1950 y 2019, que conforman un catálogo filatélico inédito sobre el pintor malagueño y otros artistas plásticos.

El valor de las piezas alcanza el importe de 177.830 euros, que se divide en 120.000 euros de la colección filatélica y 57.830 euros correspondientes a las obras de arte, según el expediente que acompaña a la documentación. La donación se hace de forma gratuita y se incorporará al inventario de la Agencia.

Colonias felinas

En el ámbito de la sostenibilidad ambiental se ha aprobado solicitar una subvención de 97.500 euros al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en el marco de la convocatoria de subvenciones a las entidades locales destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

3/4

La subvención que se solicita supone el 82,36% del presupuesto total del proyecto, que asciende a 118.385,42 euros, para el desarrollo de acciones de atención sanitaria a los gatos, materiales de desinfección, limpieza y alimentación, así como la elaboración de una campaña de comunicación y sensibilización de las colonias felinas dirigidas a la población malagueña para dar a conocer su situación, el programa de gestión ética de las mismas y programa CER de captura esterilización y retorno, que el Ayuntamiento desarrolla desde hace unos años en colaboración con asociaciones de protección animal. Igualmente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto que se va a desarrollar con la subvención y la consignación presupuestaria para el año 2025 (20.885,42 euros), correspondiente a la aportación municipal para esta iniciativa.

Otros asuntos

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la dispensa acústica de la celebración de la Cabalgata Histórica el viernes 16 de agosto y del evento 'Fuertes y Hermosas' que se celebrará el 5 de agosto en la Plaza de la Constitución.



También se ha dado luz verde a la propuesta del Área de Cultura y Patrimonio Histórico referente al pago por adelantado del 75%, - y a la modificación del convenio que lo recoge-, de la subvención directa a la 'Asociación Cultural Inclusiva Manquita Málaga' para el proyecto 'III Festival de Teatro Inclusivo Málaga 2024'.